

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación de Huelva convenian la colaboración en la generación y mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado

Andalucía, 06 de septiembre de 2012

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación de Huelva presentan el Convenio de Colaboración para la generación y el mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado.

El objetivo del proyecto es que los municipios de Andalucía puedan disponer de un callejero digital, basado en un sistema de información geográfica, que sigue las directrices de la normativa europea de forma que el dato sea único y cuya actualización y mantenimiento se realice de manera descentralizada, fruto de la colaboración de las distintas administraciones.

El callejero se convierte en un instrumento fundamental para las administraciones para la mejor prestación de los servicios públicos (emergencias sanitarias, protección civil, accesibilidad, etc.), para las empresas en tanto que permite el uso de técnicas de geomarketing y la ciudadanía para poder hacer uso de los recursos públicos a partir de su localización.

La firma del convenio entre ambas instituciones permite definir el marco de colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación de Huelva, ofreciendo a los ayuntamientos el apoyo técnico y tecnológico que facilite la actualización y mantenimiento del Callejero. Este marco de colaboración se ha definido con todas las Diputaciones andaluzas de manera que el Instituto de Estadística y Cartografía está en el proceso de firma de convenios con todas ellas.

Este proyecto, puesto en marcha hace menos de un año, está produciendo ya los primeros resultados reales y pasando los controles de calidad previos que permitirán el uso de los mismos, tanto por la Junta de Andalucía como por la Diputación y, sobre todo, por los propios Ayuntamientos.

Además de estos logros técnicos y tecnológicos, el Callejero Digital de Andalucía Unificado está suponiendo un ejemplo real de colaboración y coordinación entre administraciones autonómica, local y nacional, ya que la viabilidad del proyecto viene condicionada por la configuración de un entorno institucional de colaboración, del que este Convenio con la Diputación de Huelva es un claro ejemplo.

En el mismo, se definen los objetivos específicos y los compromisos que asumen cada una de las partes para producir, mantener y usar los datos sobre vías y portales en todos aquellos procedimientos y herramientas en los que sea necesario contar con información de direcciones postales.

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jornadas/conveniodiphuelva/index.htm

Más información: 900 101 407/ 697 95 36 52

Síguenos en:  

El Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Ignacio Pozuelo, destacó en su intervención el hecho de que ya se están ejecutando los primeros compromisos relacionados con la difusión de los datos existentes (CDA 2011) a través de una aplicación que facilita su uso y explotación vía web (Callejero Municipal).

Además, señaló el papel fundamental que la Diputación está jugando en la coordinación con los municipios y, por supuesto, los Ayuntamientos, a los que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía prestará todo el apoyo posible, pues la actualización periódica de este Callejero Unificado supondrá una mejora efectiva en la gestión diaria.